



San Antonio aprueba nueva ordenanza para proteger sus humedales urbanos

Posted on Agosto 22, 2026

La normativa culmina más de cuatro años de trabajo entre organizaciones ambientales, autoridades y equipos municipales, y entrega nuevas herramientas para fiscalizar daños a estos ecosistemas.

San Antonio dio un nuevo paso en la protección de su patrimonio natural con la aprobación de una Ordenanza de Humedales Urbanos, iniciativa que reunió a organizaciones ambientales, actores sociales, autoridades y equipos municipales durante más de cuatro años.

Durante la elaboración del proyecto, distintas agrupaciones de la comuna y la provincia participaron en reuniones y discusiones de la Comisión de Medio Ambiente. En esas instancias aportaron antecedentes y propuestas para reforzar el resguardo de estos ecosistemas.

La iniciativa también recogió una demanda ambiental que organizaciones locales habían impulsado durante años. Entre sus principales promotores estuvo el fallecido concejal Milko Caracciolo, quien desarrolló una reconocida labor en defensa del medio ambiente de San Antonio.

Una ordenanza trabajada durante cuatro años

Tras el fallecimiento de Caracciolo, la concejala Sofía Contreras Concha asumió la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente y continuó con la revisión del proyecto junto a las direcciones Jurídica y de Medio Ambiente.

Según explicó la edil, el trabajo incluyó el análisis de pronunciamientos de Contraloría y fallos de tribunales superiores. El objetivo fue construir una normativa ajustada a derecho y que pueda servir como referencia para otras comunas.

La nueva ordenanza también entrega herramientas a la inspección ambiental municipal para fiscalizar acciones que puedan dañar los humedales ubicados dentro del radio urbano.

Entre ellas se encuentran los vertimientos de líquidos, la acumulación de basura y modificaciones que afecten las condiciones de estos ecosistemas.

San Antonio prepara nuevas medidas ambientales

Con la aprobación de la ordenanza, la Comisión de Medio Ambiente busca avanzar en nuevas medidas de protección. Entre ellas está la reactivación del Comité Ambiental Comunal y la declaración de nuevos humedales urbanos.

La comisión también proyecta reforzar la protección de cuerpos de agua y enfrentar la presencia de microbasurales tanto en sectores urbanos como rurales.

La normativa consolida así un proceso que durante años reunió a organizaciones sociales e instituciones públicas en torno a la protección ambiental de San Antonio.